

Política

CONTACTENOS - editorpolitica@comercio.com.pe

Pide colaborar con el orden

“Solo hay dos formas de incentivar la violencia: directamente o no haciendo nada”

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ. MINISTRO DE DEFENSA



Respaldo a Castañeda

Según la encuesta de la Universidad de Lima el respaldo ciudadano al alcalde de Lima Metropolitana, Luis Castañeda, es de 78%.

TRAS LOS RESPONSABLES DE LA INTERCEPTACIÓN CLANDESTINA

Citan a jefe de la DINI para explicar ‘chuponeo’

■ Bertrán detallará con qué equipos trabajan servicios de inteligencia

■ La DINI informa que capacita a sus agentes y personal permanentemente

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

El presidente de la comisión parlamentaria que investiga la recurrente interceptación telefónica de diversos políticos y empresarios, Oswaldo Luizar (UPP), informó ayer que el próximo lunes se presentará ante su grupo de trabajo el jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), Héctor Bertrán Lora, para que explique qué empresas de servicio de seguridad que operan en el país realizan ‘chuponeo’.

El congresista Luizar detalló que había citado a Bertrán Lora para que también detalle con qué equipos de interceptación vienen trabajando los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de modo que se pueda saber si están en el nivel tecnológico que se requiere para la seguridad nacional, tanto interna como externa.

Luizar dijo que si bien su grupo de trabajo tiene el encargo de investigar a los ‘chuponeadores’ de los ‘petroaudios’, las pesquisas no se limitarán a intentar cómo y quiénes fueron los que realizaron esta ilícita actividad, sino también a establecer quiénes estarían detrás del mercado negro de grabaciones clandestinas.

Por ello –agregó Luizar– también se citará a los jefes de inteligencia de los cuerpos militares y policiales, así como a los directivos de las empresas que prestan



POR CONFIRMAR. Luizar no cree que equipos con que trabajan los servicios de inteligencia estén obsoletos.

PARA TENER EN CUENTA

■ El ministro de Defensa, Antero Flores-Araoz, se mostró ayer contrario a que se realice “un barrido electrónico” en las dependencias del Poder Ejecutivo para detectar el supuesto espionaje telefónico.

■ En declaraciones a la agencia Andina, Flores-Araoz se pronunció así: “Yo siempre dije que no vale la pena el barrido, porque lo que hoy saquen a las 4 de la tarde, a las 12 de la noche me lo van a poner de nuevo. Uno puede certificar que hoy día te quitan algo, pero lo que no puede certificar es que en la noche te la pongan de nuevo”.

servicios de seguridad. “El objetivo es conocer a qué otras actividades se dedican cuando no están en labores de inteligencia”, manifestó.

Así las cosas, después de Bertrán Lora deberán concurrir al Congreso el jefe de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin), general PNP (r) Edy Tomasto Pantigoso, y el titular de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (Dirin), Luis Fernández Maldonado.

También serán citados los jefes de la Dirección de Inteligencia de la Marina (Dintemar) y de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dinte).

Ayer intentamos hablar con Bertrán Lora, pero en la DINI nos dijeron que más adelante se comunicaría con este Diario.

PERSONAL CAPACITADO

Según informa la DINI en su página web, se trata de una institución que capacita permanentemente a sus agentes y personal administrativo en cursos relacionados con la actividad de inteligencia en sus diversos ámbitos, así como en primeros auxilios, redacción, gramática y en talleres referidos a la formulación y elaboración de proyectos de ley a cargo de ex funcionarios del Congreso de la República.

El personal de inteligencia también es capacitado en idiomas, metodologías de lectura veloz y comprensión, desarrollo de la memoria, grafotecnia y fraudes financieros.

La semana pasada el Congreso creó una comisión para que investigue las interceptaciones telefónicas de los últimos años. ■

comentario de editor

Lo que queda ahora por saber y aplicar

Juan Paredes Castro



El primer ministro, Yehude Simon, ha sido muy claro hasta hoy en decirle al país de dónde viene como político y a dónde quiere ir como cabeza del Gabinete. Concretamente, sabemos que las prioridades de su cargo son, bajo juramentación, las prioridades reales del país, comenzando por la del combate a la corrupción.

De puertas para adentro del Congreso su exposición se centró en tales prioridades. De puertas hacia afuera hay expectativa por saber qué hombres y mujeres constituirán el equipo de trabajo de la Presidencia del Consejo de Ministros y de qué manera se definirá la línea gerencial general del Gobierno capaz de asegurar eficiencia a la gestión pública.

Las estructuras de dirección y gestión generalmente verticales del Estado han cedido muy poco hasta hoy a las necesidades de horizontalidad de estos tiempos. Y si el propósito del presidente y de su primer ministro es hacer que estas gerencias funcionen y generen resultados, el plan de implementarlas no puede pasar más tiempo del que ya pasó en las carpetas dejadas por el ex ministro de Trabajo Mario Pasco.

Alan García y Yehude Simon comprenden que buena parte del descontento social acumulado en las capas medias y bajas de la sociedad peruana obedece a la pobre calidad de la gestión pública y a los todavía engorrosos mecanismos a través de los cuales el viejo Estado intenta responder, con no poca frustración, a los desafíos del presente.

Cuando se habla de la corrupción, por ejemplo, recuérdese

que ella se cuela en cada trámite oficial ineficiente, se arremolina sobre cada lobby no autorizado, se instala de raíz en cada sótano ministerial nunca visitado ni fiscalizado, se regodea entre las licitaciones mañosas y las compras sobrevaloradas, y termina por copar estructuras administrativas completas, como algunas de Transportes y Comunicaciones, que indirectamente han creado la impune criminalidad de las carreteras.

No estará completa la tarea que se ha impuesto gestionar Simon en la medida que los objeti-

“¿Cuál es el equipo de Yehude Simon? ¿Quiénes lo acompañan y lo asesoran? Es importante transparentar esto a la opinión pública”

vos y las metas no estén amarrados a equipos gerenciales de primer nivel, tal como él mismo los ha referido y explicado en el Congreso. En verdad hacía falta este compromiso desde el más alto nivel del Gobierno. Pero nada será tan triste como que este esquema de cambio siga ocupando solo el espacio de los discursos.

Si revisa los archivos de la PCM, Simon encontrará el proyecto de creación de una escuela de administración pública, que tuvo el aporte de expertos de su similar de Francia, que con una buena reingeniería de corte académico podría emular la fuente de modernización de la que Chile se sirvió para darle un giro de 180 grados a su gestión pública.

LA BÚSQUEDA DEL PRÓFUGO

Hubo llamadas para informar sobre paradero de Rómulo León

■ Línea telefónica del sector Interior recibió 80 llamadas de las que solo 13 daban pistas

En su primer día de funcionamiento, la línea telefónica dada por el Ministerio del Interior a la ciudadanía para ofrecer información que conduzca a la ubicación y captura del ex ministro Rómulo León Alegría, investigado por casos de corrupción, recibió unas ochenta llamadas de personas que acreditaban tener datos so-

bre su paradero.

Pero solo 13 de ellas tenían algún asidero para seguir una pista, por lo cual a los informantes se les pidió sus datos personales para la información proporcionada llevara a ubicar al prófugo de la justicia.

Como se ha informado, el Ministerio del Interior habilitó el miércoles por la noche la línea telefónica con el número 9801-22780 o el RPM # 422780, que corresponde al mismo usuario, el cuales administrado por los equi-

pos especiales de búsqueda que ha constituido la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la Policía Nacional.

Al respecto el ministro del Interior, Remigio Hernani Meloni, antes de su presentación en el Congreso de la República expresó que la información que se recibía va a ser muy útil para ubicar a Rómulo León Alegría.

“Hemos recibido múltiples llamadas que las estamos analizando”, dijo escuetamente.

Sobre el particular, el Ministerio del Interior informó que

MÁS DATOS

Verifican datos dados por teléfono

1 Los detectives de la Dirincri verifican los datos dados por la línea telefónica para determinar si sirven para ubicar a Rómulo León.

2 La recompensa que se ofrece por su captura ha obligado a los familiares a pensar en una posible entrega.

3 El lunes será habilitada la línea gratuita 080041010 para llamadas de provincias.

recién el próximo lunes instalará otra línea telefónica, esta vez gratuita, para que los ciudadanos, desde cualquier punto del país, puedan brindar también la información requerida por las autoridades.

Anteanoche el ministro del Interior, Remigio Hernani Meloni, anunció que se otorgará una recompensa de 100 mil soles a la persona o personas que brinden información precisa o indicios fehacientes sobre la ubicación de Rómulo León. Para ello –sostuvo– se habilitarían líneas telefónicas a fin de facilitar la colaboración de la ciudadanía.

POSIBLE ENTREGA

En tanto, el grupo especial formado por la Dirección de In-

vestigación Criminal de la PNP para rastrear las huellas de León Alegría había detectado que los familiares, entre ellos sus hijos, la congresista Luciana León y Rómulo León (hijo), estaban reuniéndose periódicamente para negociar una posible entrega del prófugo a la justicia.

Los medios de prensa fueron alertados sobre el particular y algunos se dirigieron a montar guardia a las viviendas que solía frecuentar el ex ministro de Pesquería.

León está con orden de captura desde el 6 de octubre, en que el juez Jorge Barreto, del Tercer Juzgado Penal Especial, así lo dispuso por estar comprometido en los negociados para la adjudicación de lotes petroleros. ■

CON MIRAS AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Unión Europea da plazo a la CAN para alcanzar acuerdo

■ Si no hay consenso se negociará por separado, reveló el Parlamento Andino

El primer vicepresidente del Parlamento Andino, Wilbert Bendeuzú, informó ayer desde Bruselas que la Unión Europea había decidido esperar hasta el 11 de noviembre para que los países de la Comunidad Andina (Bolivia,

Colombia, Ecuador y el Perú) decidieran si irán en conjunto o por separado en el tema del denominado acuerdo de asociación que negocian ambos bloques.

Según Bendeuzú, de no lograrse el consenso en lo primero, la UE negociará por separado con cada país de acuerdo con el interés que tengan en los tres temas de vinculación: comercio, diálogo político y cooperación.

“Esto que nos ha comunicado

la comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, Benita Ferrero-Waldner, es una excelente noticia para el país, pues rompería el entrapamiento que no ha permitido avanzar”, comentó el parlamentario.

DIRECTIVA DE RETORNO

Dijo, además, que en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana se ha pedido que los países agrupados en el Mercosur, la Comunidad Andina y Parlamento Centroamericano, inserten como asunto prioritario en sus tratativas con la UE el tema de la Directiva de Retorno. ■

EN EL CONGRESO. HAY QUE SEPARAR LA PAJA DEL TRIGO

Plantean amnistía para los de Chavín de Huántar

■ El padre Gastón Garatea comentó que lo lógico sería aligerar los procesos judiciales

Un total de 24 legisladores pertenecientes a las bancadas del Apra, Unión por el Perú y fujimorismo presentó ayer el proyecto de ley para otorgar una amnistía a los comandos militares que participaron en la operación

Chavín de Huántar de rescate de los rehenes del MRTA.

Dicha iniciativa legislativa también contempla la creación de una comisión ad hoc encargada de evaluar, calificar y proponer la concesión de la amnistía al personal militar y policial en situación de actividad, disponibilidad o retiro que se encuentre denunciado o procesado por la presunta comisión de delitos militares o contra los DD.HH.

Entre los firmantes están los legisladores apristas Edgar Núñez, Aurelio Pastor, Nidia Vilchez; los fujimoristas Cecilia Chacón y Luisa María Cuculiza; así como el upepista Álvaro Gutiérrez, entre otros.

Apenas enterado del contenido de esta propuesta, el padre Gastón Garatea dijo a *El Comercio* que “una amnistía no se puede aplicar cuando sabemos que hay culpables. [...] Lo lógico sería aligerar los trámites, porque justicia que tarda no es justicia”.

Esta proposición legal será dictaminada por las comisiones de Justicia y Constitución. ■